

4
El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros N° 2022027014; Pertenciente a ENNA HARO GUE-
RRA
-963

PERDIDA DE LIBRETA
El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros N° 2000051968; Pertenciente a RODRIGO HER-
NANDEZ PACHECO
-964

PERDIDA DE LIBRETA
El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros N° 2000119124; Pertenciente a MANUEL GONZA-
LEZ CUEVA
-965

PERDIDA DE LIBRETA
El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros N° 2000119124; Pertenciente a JULIO LUPERA
CABEZAS
-966

PERDIDA DE LIBRETA
El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros N° 2012059118; Pertenciente a ZULLY ORDONEZ
GONZALEZ
-967

PERDIDA DE LIBRETA
El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros N° 2022012512; Pertenciente a BLANCA NAR-
VAEZ IBUJES
-968

PERDIDA DE LIBRETA
El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros N° 2000061874; Pertenciente a RAUL BARAHONA
PASQUEL
-969

PERDIDA DE LIBRETA
El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros N° 2000144721; Pertenciente a MARTHA GRUJAL-
VA RODRIGUEZ
-970

REVOCATORIA DE CHEQUE
Se comunica al público que de conformidad con el artículo No. 27 de la Ley de cheques de no presentarse oposición dentro de los doscientos días siguientes a la última publicación de este aviso se declarará sin efecto a solicitud del girador, el cheque No. 239 por el valor de S/ 3000 000 girado a favor de CARRICERIAS VEROYMA contra la cuenta corriente N° 200010318-1 del Sr. GUANA CANDO SIMON BOLIVAR.
-971

REVOCATORIA DE CHEQUE
Se comunica al público que de conformidad con el artículo No. 27 de la

Mayor Quito en sus oficinas.
-245

AVISO
El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose tramitado el CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO N° 020102-3-025842 por un valor de S/ 10'000.000,00 (DIEZ MILLONES DE SUCHES a favor de SALAO BRAVO FANNY GRACIELA, cuyo vencimiento es el 13 de Febrero de 1996 por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus oficinas.
-972



QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número: Inicial 3010 AL 3060 por S/ ... de la cuenta corriente N° 5827510752 por haber sido PERDIDO
-988

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número: Inicial 376 por S/ ... de la cuenta corriente N° 10288850 por haber sido PERDIDO
-989

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número: Inicial 6 AL 20 por S/ ... de la cuenta corriente N° 8161801373 por haber sido SUS-
-990

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número: Inicial 001320 AL 001320 por S/ ... de la cuenta corriente N° 7511198 por haber sido PERDIDO
-991

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número: Inicial 001320 AL 001320 por S/ ... de la cuenta corriente N° 7511198 por haber sido PERDIDO
-991

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número: Inicial 001320 AL 001320 por S/ ... de la cuenta corriente N° 7511198 por haber sido PERDIDO
-991

20 MAR 1996 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE FERMEPAN S.A.

Se comunica al público que la compañía FERMEPAN S.A. aumentó su capital en S/ 445'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 15 de febrero de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 96.1.1.1.0640 de 29 Feb. 1996 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui, el 08 marzo de 1996.
El capital actual de S/ 450'000.000,00 está dividido en 45.000 acciones de S/ 10.000,00.
Quito, 15 de marzo de 1996.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/034

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PRODIESEL (PROFESIONALES DEL DIESEL) CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía PRODIESEL (PROFESIONALES DEL DIESEL) CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 1 de marzo de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 96.1.1.1.0819 de 18 Mar. 1996
1.- SOCIOS:
NOMBRES E. CIVIL NACIONALIDAD DOMICILIO
José Ponce G. casado ecuatoriana Quito
Lorenzo Ponce L. casado ecuatoriana Quito
Javier Serrano L. casado ecuatoriana Quito
Hernán Miño R. casado ecuatoriana Quito
2. OBJETO: Su actividad predominante es: Importación, exportación, comercialización de aceites, lubricantes, gasolina, diesel, kérex y demás derivados del petróleo.
3. DURACION - 50 años, desde su inscripción.
4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito; provincia de Pichincha.
5. CAPITAL: S/ 10'000.000,00, dividido en 10.000 participaciones de S/ 1.000,00 cada una.
6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y del Gerente. El representante legal es el Gerente.

Quito, 18 Mar. 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/031